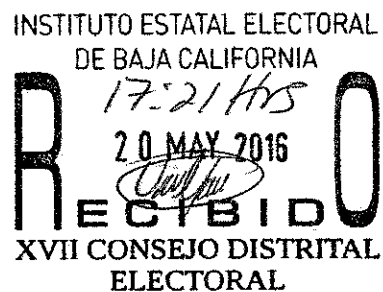


Playas de Rosarito, Baja California a 19 de mayo de 2016

C. JONATHAN FRANCISCO GOMEZ MOLINA

Presidente Consejero del XVII Distrito Electoral

Presente.



Estimado presidente:

Anteponiendo un cordial saludo, y en nuestra calidad de integrantes de la fórmula para Diputado de Mayoría Relativa del Distrito XVII, de Playas de Rosarito, del Partido Morena que participa en el presente proceso electoral 2015-2016, lo cual se encuentra debidamente acreditado ante este H. Consejo General, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación establecida en el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral para nuestro Estado, relativa a la presentación de manera formal de nuestros compromisos de campaña, y en adición de las propuestas que fueron registradas en la plataforma electoral del partido MORENA en lo referente al ámbito del Municipio de Rosarito, nos permitimos por su conducto darle a conocer al electorado de Playas de Rosarito lo siguiente:

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

- I- Revisión, actualización, modificación y en su caso derogación de las leyes y reglamentos de la legislación de baja california.
- II- Leyes que permitan un meticuloso control del presupuesto y la conducta de los funcionarios públicos.
- III- Eliminación de partidas millonarias como es Comunicación Social, y otras áreas del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, en las cuales no se ejerce ningún control.
- IV- Dotar al ORFIS de una adecuada estructura jurídica y autonomía, para que proceda en contra de funcionarios corruptos que no rinden cuentas como los obliga la Ley.
- V- Reactivar el "PROYECTO DE PUERTO DE ABRIGO DE POPOTLA", el cual servirá como detonante de la actividad turística y el desarrollo económico de nuestra ciudad, por la creación de empleos, estableciendo el contacto vía marina con San Diego California.
- VI- Iniciativa de Ley de Regularización de "vehículos automotores usados", que ya se encuentran en Baja California, conforme al "Principio de Estado Libre y Soberano".
- VII- Impulsar desde el congreso, que la educación pública sea de calidad para todos, reformando el reglamento de exámenes a

nivel Secundaria y Preparatoria, para que los jóvenes que reprobaron una materia en tres ocasiones, no queden fuera de la oportunidad de continuar estudiando, y se conviertan en ninis.

- VIII- Establecer el apoyo al deporte en todas sus áreas, con inversión en programas de construcción de desarrollos e instalaciones deportivas, con maestros de educación física para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. (Para prevenir obesidad, enfermedades y goce de buena salud la población).
- IX- Restringir la venta desmedida de bebidas alcohólicas, que dañan a la comunidad, y son una de las causas fundamentales de la violencia doméstica, desintegración familiar e inseguridad en nuestro Estado.
- X- Establecer desde el Congreso, que se actué como representantes de la población con eficiencia, austero, con objetividad y bajo costo para el Estado, analizando los presupuestos y anteponiendo el sentido social, eliminando las ocurrencias, que cada vez que se presenten se haga un verdadero análisis de su efectividad.

Aspiramos a representar a los ciudadanos del Municipio de Playas de Rosarito en la lucha por la justicia, escuchando sus reclamos y propuestas y sumándonos a las causas sociales. Reiteramos que “sólo

el pueblo puede salvar al pueblo"... Sólo el pueblo organizado puede salvar a la nación.


Por lo expuesto, solicitamos amablemente tener por presentados los compromisos de campaña referidos con anterioridad, en nuestro carácter de fórmula para la Diputación del Distrito XVII, de Playas de Rosarito.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención brindada a la presente:

Atentamente:

CANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO

LIC. PEÑA GARCÍA JESÚS DE GALILEA



CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE

ARMENTA PÉREZ ROSENDO

